AF.CG.841.FO.12



## EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

## PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003
PROVISIÓN DE: "REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN
SECTOR EL MIRADOR DEL CANTÓN SANTA CRUZ."

Señor Ingeniero Hugo Pinos Espinoza Ciudad

De mi consideración:

En relación al proceso de contratación signado con el código BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003, cuyo objeto es la "REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR EL MIRADOR DEL CANTÓN SANTA CRUZ"; luego de revisar detenidamente la oferta presentada se desprende que deberá convalidar lo siguiente:

 Se solicita que presente el análisis de Precios Unitarios disgregado por material de cada estructura o rubro, importante indicar que los rubros mostrados en el presupuesto de los pliegos se incluye también materiales menores de conexión por ejemplo: Rubro No-19 "Luminaria autocontrolada tipo LED de 80W", este rubro contempla: Luminaria LED autocontrolada de 80W; fotocélula, brazo de luminaria, conductor sucre de conexión y conectores para red preensamblada.

Por lo antes descrito, por favor sírvase convalidar lo requerido por el Presidente de la Comisión Técnica delegada por la Máxima autoridad

Puerto Baquerizo Moreno, 23 de julio de 2018

Ing. Kevin Xavier Cruz Rodríguez JEFE DE DISTRIBUCIÓN (s) PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

Página 1 de 1



#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CONVALIDACION DE ERRORES

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003

PROVISIÓN DE: "REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR EL MIRADOR DEL CANTÓN SANTA CRUZ."

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, provincia de Galápagos, siendo las 08H10 (hora de Galápagos), del día lunes 23 de julio de 2018, luego de la fecha límite de recepción las ofertas técnicas y económicas dentro del proceso de contratación pública designado con el código: BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003, se procede a suscribir la presente "ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CONVALIDACION DE ERRORES", por parte de la Comisión Técnica nombrado mediante Resolución No-PE-0802018; quienes luego de revisar detenidamente las ofertas presentadas indican no conocer ni tener algún grado de vinculación con el o los proveedores que participan, y tienen a bien determinar lo siguiente de acuerdo a la revisión documental correspondiente a los Formularios de las ofertas y de acuerdo a las Políticas del BID:

Conforme la revisión realizada por la Comisión Técnica del Proceso BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003, se desprende que la oferta presentada por el **Ing. Hugo Pinos Espinoza, Ruc 0102115227001**, es la más económica por lo que se procederá a revisar técnica y legamente el expediente.

Proveedor 1: Ing. Hugo Pinos Espinoza, Ruc 0102115227001

Oferente: Hugo Pinos Espinoza

Dirección: Tomillos s/n y Arupos – Azuay Cuenca. Referencia: Frente al Parque del Vergel

Teléfono: 072-887-736

Correo Electrónico Indicado en la Oferta: AlejandroPinos@yahoo.com

RUC: 0102115227001

0		Ing. Hugo Pinos Espinoza	
	Descripción		No Cumple
Dos ejempla foliada	ares: Original y Copia, debidamente firmada - toda la oferta debe presentarse	Х	
IAO 5.3	a) Documentación sobre capacidad institucional del oferente: Copia del instrumento constitutivo de la firma y de corresponder su modificación, del cual surja claramente que su objeto social es afín al objeto de la contratación que se requiere emitido por el organismo correspondiente y copia del estatuto constitutivo o documentación equivalente y copia de la designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma (esta capacidad de representación o Poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos, debidamente certificados por escribano público o autoridad competente, en su caso. En los casos de persona natural se deberá presentar la copia de la cedula de ciudadanía o identidad.	X	





### ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CONVALIDACION DE ERRORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003

PROVISIÓN DE: "REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR EL MIRADOR DEL CANTÓN SANTA CRUZ."

	(c) Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos quince (15) años, y detalles de los trabajos en marcha o bajo compromiso contractual, así como de los clientes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dichos contratos; Las obras que se requieren como experiencia podrán haberse realizado en forma individual o bien por una APCA o Consorcio o como Subcontratista. En el supuesto de presentar el Oferente experiencia en los cuales haya participado asociado con otras empresas en una APCA o Consorcio, la experiencia de cada integrante de la APCA será tomada sobre la efectiva participación porcentual, para lo cual deberá adjuntar el Compromiso de APCA o Consorcio en el que se evidencie su porcentaje de participación.)	X	
	(f) Declaración del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior	х	
	(i) Constancia impresa del comprobante del SERCOP en la cual se indique que no ha sido declarado contratista incumplido, actualizado a la fecha de presentación de la oferta.	X	
	(j) El porcentaje máximo de participación de subcontratistas es: máximo 30%	х	
IAO 5.5 (a)	Se deberá demostrar que se cumple con los siguientes índices:  Solvencia: Mayor igual a 1,0 Endeudamiento: Menor a 1,5  Fórmulas para el cálculo:  a. Índice de Solvencia: Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó > 1,00 b. Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio < 1,5  Para la verificación de la solvencia, endeudamiento y el patrimonio, deberán presentar la declaración del Impuesto a la Renta del último Año (2017).  Adicionalmente se debe acreditar, como mínimo, una facturación promedio de los últimos tres (3) años equivalente al 30% del presupuesto referencial calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en curso (70% cumplidos) o terminados.  EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL EN OBRAS	X	
IAO 5.5 (b)	EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL EN OBRAS SIMILARES: El número de obras es: dos (2) obras de similares características en los últimos quince (15) años  El período es: Quince (15) años  Experiencia en al menos 2 obras ejecutadas en los últimos 15 años, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a la Obra licitada. Para cumplir	×	



#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CONVALIDACION DE ERRORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003

PROVISIÓN DE: "REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR EL MIRADOR DEL CANTÓN SANTA CRUZ."

	con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas, u obras con un avance físico mínimo del setenta (70%) por ciento, para lo cual deberán presentar copias de actas de entrega recepción provisional y/o definitiva.	
IAO 5.5 (c)	Disponibilidad del equipo	х
IAO 5.5 (d)	Residente de Obra y con un Personal Técnico	х
IAO 5.5. (e)	El Oferente deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir el siguiente requisito de recursos financieros: del 20% del valor del presupuesto referencial	х
IAO 5.5 (f)	Cumplimiento de Patrimonio	X
	Índice del contenido de la Oferta (toda la oferta debe presentarse foliada) Toda oferta deberá ir presidida de un Índice del contenido de la Oferta y una hoja en la que se identificará al oferente y en caso de APCA a todos sus integrantes.	Х
	Información institucional (acompañando documentación requerida en el numeral 5.3 de estas IAO)	x
IAO 13.1	Manifestación con carácter de Declaración Juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni incurso en ninguna de las cáusales de incompatibilidad previstas en este Pliego	Х
	Manifestación juramentada consignando que la oferente individual, o en caso de APCA esta y cada uno de sus integrantes individualmente considerados, no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible y que cumplen con todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la Sección III.	Х
	Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles; y el compromiso expreso de cumplimiento del IGAS	Х
IAO 17.1	La Oferta deberá incluir una "Manifestación con carácter de Declaración de Mantenimiento de la Oferta" utilizando el formulario incluido en la Sección X, la que deberá estar firmada por el representante legal o apoderado del Oferente, la falta de firma de este formulario o su no presentación determinará el rechazo de la oferta. De contemplarse alguno de los supuestos previstos en las IAO 17.5 se declarará no elegible al Oferente para la participación en futuros procesos por un periodo de 3 años contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas. Asimismo se comunicará al Servicio Nacional de Contratación Pública y a otras instituciones financieras con las cuales el BID tiene acuerdo sobre el particular que la	×
455.54	sanción prevista en esta cláusula ha sido aplicada.	



#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CONVALIDACION DE ERRORES

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003

# PROVISIÓN DE: "REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR EL MIRADOR DEL CANTÓN SANTA CRUZ."

Formularios de la Oferta	Oferta	X	
	Información para la Calificación	X	
	Carta de Aceptación	X	
	Mantenimiento de la Oferta	X	
Sección VII	Especificaciones y condiciones de cumplimiento	X	
	Metodología y Cronograma	Х	
	Tabla de cantidades y precios	X	
	Análisis de precios unitarios	X	
	Cronograma	X	

Al revisar detenidamente a oferta se desprende que al proveedor se le convalidara la siguiente:

 Se solicita que presente el análisis de Precios Unitarios disgregado por material de cada estructura o rubro, importante indicar que los rubros mostrados en el presupuesto de los pliegos se incluye también materiales menores de conexión por ejemplo: Rubro No-19 "Luminaria autocontrolada tipo LED de 80W", este rubro contempla: Luminaria LED autocontrolada de 80W; fotocélula, brazo de luminaria, conductor sucre de conexión y conectores para red preensamblada.

Para constancia de lo actuado, la Comisión Técnica se ratifica en el total contenido de la

presente acta.

Puerto Baquerizo Moreno, 23 de julio de 2018

Ing. Kevin Xavier Cruz Rodriguez JEFE DE DISTRIBUCIÓN (s)

PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Ronald Guerrero Honores DIRECTOR TÉCNICO (E)

MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA





## EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CONVALIDACION DE ERRORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-003

PROVISIÓN DE: "REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTOR EL MIRADOR DEL CANTÓN SANTA CRUZ."

Ing. Polo Carrera Sánchez JEFE DE MANTENIMIENTO MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

6-Chungled

Tnlgo. Fabrizzio Pallo Baca ASISTENTE COMPRAS SECRETARIO COMISIÓN TÉCNICA

Miembros de la Comisión con Voz pero sin voto

Ing. Mgtr. Alexandra Cañizares Gavica

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

